

**C. Ciudadano Vigilante Ciudadano Vigilante  
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00585019**, el día **12 de marzo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Requerimos se nos otorgue información sobre el área a la que se encuentra adscrito el C. FRANCISCO LOREN JONES COFER, la modalidad por la que está contratado y el nivel que tiene; las actividades que realiza y objetivo por el cual fue contratado; a cuanto asciende su salario bruto y neto mensualmente; cuales son los bienes a su resguardo, el personal bajo su cargo y el presupuesto del que es responsable; cual es su curriculum que fue tomado en cuenta para ser contratado; cual es su horario laboral; en donde se encuentra físicamente su oficina o lugar de trabajo; cual fue el filtro de selección; quien es su jefe directo y qué puesto tiene. DE MANERA DESGLOZADA Y CLARA, firmando no solo el área de Recursos Humanos sino su jefe directo.”*

Se remite copia simple del siguiente **Oficio número D.R.H./0365/2019**, suscrito por la **Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,



**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Unidad de Acceso a la Información**

**PRESENTE.-**

DRH/0365/2019

Guanajuato, Gto., a 15 de Marzo del 2019

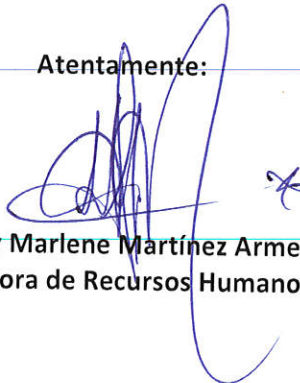
Asunto: Respuesta a Oficio U.A.I.P. 0704/2019

En respuesta al oficio citado al rubro le comunico:

1. La modalidad de contratación del C. Francisco Loren Jones Cofer es de Honorarios Asimilados a Salarios, y dicho contrato esta dado de alta en la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, siendo el Titular de dicha Dependencia Marco Antonio Campos Briones
2. El costo mensual del contrato es de \$15,000.00 bruto y \$13,088.76 neto
3. El objetivo del contrato es servir como apoyo en el desarrollo de programas sociales; en este caso específico en el desarrollo y ejecución de un programa social sobre calentadores solares.
4. En esta modalidad de contratación, se caracteriza por no establecer una relación laboral entre el prestador de servicios y esta Institución; por esto anterior es que el Ciudadano antes mencionado no cuenta ni con resguardos, personal o presupuesto bajo su cargo.
5. De acuerdo a las Disposiciones Administrativas en Materia de Recursos Humanos, los contratos de Honorarios Asimilados a Salarios están sujetos a la legislación civil y por lo tanto no son subordinados y tampoco están obligados a cumplir con un horario, a un registro de asistencia y ningún otro supuesto que haga presumir una relación de carácter laboral.
6. Mientras la contratación se encuentre dentro de los Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal y cumpla con los requisitos administrativos de las Disposiciones Administrativas en Materia de Recursos Humanos, no se cuenta con un proceso de selección y contratación por tratarse de actividades temporales y extraordinarias.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente:



**Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz**  
**Directora de Recursos Humanos**

